

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2704 *NELOMU, SOCIEDAD LIMITADA*
ASTIGITANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES TESIRA, SOCIEDAD LIMITADA
Y TAMARA Y MARÍA HOYO GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos 1313/08, ejecución 258/09 se ha dictado con fecha dos de febrero de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Nelomu, Sociedad Limitada; Astigitana de Construcciones Hoyo García, Sociedad Limitada; Construcciones Tesira, Sociedad Limitada, y Tamara y María Hoyo García, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.608,30 de principal más 2.321,66 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100007815-1